



Selección en régimen de personal laboral temporal operario de servicios múltiples (alguacil)

Por Resolución de Alcaldía de fecha **4 de diciembre de 2019** ha sido aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral y de forma temporal de la plaza de Operario de Servicios Múltiples vacante en este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición:

Relación de Aspirantes Admitidos
ALVARO DE DIOS RAMOS
JOSE ANTONIO GUINALDO MARTIN
ALVARO GUTIÉRREZ CABANILLAS
ALEXIS MAESTRE PELADO
MARIA DEL ROSARIO MANJÓN SANCHEZ
FELIX MORO BARBERO
JOSE BENE TABERNERO SANTOS
RAUL RUIZ ALVAREZ

Relación de Aspirantes Excluidos	Causa
JUAN GONZALEZ BARBERO	NO ACREDITAR TITULACIÓN EXIGIDA

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha fijado la fecha de realización del ejercicio previsto en la fase de oposición, que comenzará el **día 20 de diciembre de 2019** a las **11:00 horas**, en el Ayuntamiento de Arabayona de Mógica, sito en **Calle Castilla y León nº 3**.

Los aspirantes deberán acudir previstos de su DNI. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará, en aquellos ejercicios en que no puedan realizarse conjuntamente, por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Q», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En Arabayona de Mógica,
EL ALCALDE
Fdo.: Aquilino de Dios Benito.
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

